



PLAN DE GOBIERNO

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN ANDINA "MIRA"

SAN ROMÁN – JULIACA



ROLANDO ELOY MAMANI ZELA

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN PERIODO 2023-2026



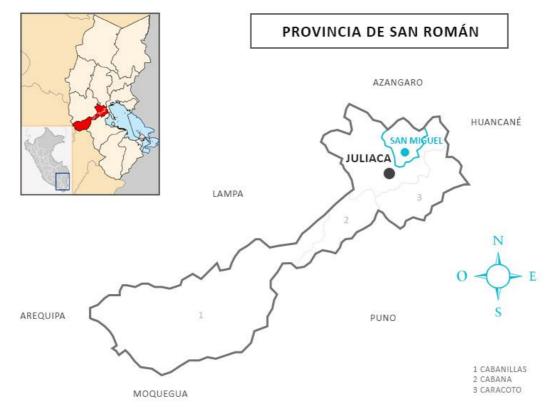








Juliaca, tierra de "Machuaychas" —carne vieja— y "Chiñipilcos", "Panzacalas" y "cogotudos", por ser una ciudad prehispánica, llamada también "ciudad calcetera", debido a que tradicionalmente sus pobladores se dedicaban a la confección de tejidos de diversa índole; chompas chullos chalinas, gorros, calcetas; "eje de la integración andina" por ser eje de desarrollo del sur del país, y la ciudad de mayor desarrollo económico de la región, ciudad imponente en el altiplano descendientes de Kollas fornidos y trabajadores, sin duda no podía ser ajeno al desarrollo propuesto por MIRA y Eloy Mamani Zela.



El distrito de Juliaca está ubicado en la parte norte de la provincia de San Román, al lado noroeste del *Lago Sagrado de Los Incas* — Titicaca— y a 35 km. de ésta, el área geográfica del distrito de Juliaca ocupa la parte céntrica del departamento de Puno y la meseta del Collao. Debido a su importancia geoeconómica, su temperatura como promedio tiene una temperatura de 6 a 12 grados centígrados, ubicado a 3824 m.s.n.m. de altitud, en la zona del Aeropuerto Internacional "*Manco Capac*" a 3825 m.s.n.m. en la zona de la estación de FF.CC a 3828 m.s.n.m. en la zona del "*Puente Maravillas*", la altitud promedio y oficial es de 3825 m.s.n.m.





ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	5
II. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO PROVIN MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN ANDINA	
III. IDEAS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN ANDINA	
IV. PLAN DE GOBIERNO "MIRA" PROVINCIAL SAN ROMÁ	N – IULIACA
(2023 – 2026)	
4.1. INTEGRACIÓN SOCIAL EN MIRAS AL DESARROLLO DE JULIACA	\ 14
4.1.1. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD CIUDA	ADANA15
4.1.2. INTEGRACIÓN COMERCIAL	16
4.1.3. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL SANEAMIENTO AGUA	•
DRENAJE	18
4.1.4. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO	19
4.1.5. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL TRASPORTE URBANC)20
4.1.6. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LOS PARQUES, JARDIN	NES, BERMAS,
PLAZAS Y RESIDUOS SOLIDOS	22
4.1.7. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	24
4.1.8. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL SECTOR DE LA SALUI	D25
4.2. INTEGRACIÓN SOCIAL EN MIRAS AL DESARROLLO ECONÓMIC	O DE JULIACA 26
4.3. INTEGRACIÓN SOCIAL EN MIRAS AL DESARROLLO INSTITUCIO	,
V. RUTA DE CUMPLIMIENTO A LAS INTEGRACIONES DEI	L DESARROLLO
PROPUESTOS PARA JULIACA	28





ÉTICA

Desde hace mucho tiempo, Juliaca vive una crisis de valores, al igual que otras provincias, por problemas de institucionalidad, ordenamiento social y criterio de gobierno provincial. Ésta no existe, es deficiente o no funciona. MIRA y Eloy Mamani Zela, consideran que la ética es una "opción" o un "ideal" en el ejercicio de los derechos a los ciudadanos, MIRA desde su existencia, viene luchando contra esta práctica equivocada de abuso de la sociedad con la imagen de medios de comunicación sin criterio de integración al desarrollo de Juliaca, MIRA y Eloy Mamani Zela proponen integración en todos los sectores sociales reconociendo los derechos y deberes de los ciudadanos para solucionar los conflictos que enfrentamos en el día a día en la perla del altiplano.

MISIÓN

MIRA y Eloy Mamani Zela, tienen la responsabilidad de garantizar el derecho y las necesidades en miras al desarrollo como ciudad eje de comercio y empresarial en la región sur del Perú. Las causas vistas y vividas que evitan el desarrollo de Juliaca son de la discapacidad de gobierno por las últimas autoridades sin criterio. Para ello, MIRA y Eloy Mamani Zela realizan con la mayor seriedad y rigor la integración al desarrollo social, económico e institucional de Juliaca. MIRA y Eloy Mamani Zela contribuyen al desarrollo de la ciudad de Juliaca.

VISIÓN

MIRA y Eloy Mamani Zela desarrollan toda la experiencia y sólida formación de bienestar de Juliaca para garantizar una sociedad honesta, con guía técnica y eficaz como los que integran en MIRA. Tenemos el reto de demostrar que es posible lograr un Juliaca moderna con solución a los problemas. Tal finalidad ha significado que MIRA logren a partir de una gran experiencia que han hacho vivir a la sociedad los últimos gobiernos provinciales, demostrando incapacidad. Eloy Mamani Zela tiene la fe en lograr la integración al desarrollo de Juliaca, enseñando a la primera generación de Juliaqueños y entregando a la región una segunda generación de empresarios y profesionales que permitirán prolongar el ideal de una ciudad moderna con eje económico de la región sur.





I. PRESENTACIÓN

El Movimiento de Integración y Revolución Andina — en adelante MIRA—, pone a consideración el plan de gobierno provincial de la "Ciudad de los vientos", la "Perla del altiplano", "Capital de la Integración Andina", provincia de San Román Juliaca, se honra en presentar el producto de un proceso participativo en talleres del personas técnicas de todo la región de Puno, cuyo fin es plantear nuestra propuesta provincial en los periodos de 2023 – 2026, en ella proponemos nuestra alternativa de integración del desarrollo de la provincia de San Román, basado en el enfoque del desarrollo de la democracia, progresista, humanista, frentista, sociedad, ambiental, económico e institucional, principalmente en las más vulnerable como son los niños, la población de la tercera edad, personas con discapacidad física y aquella que se encuentra en pobreza y extrema pobreza, esta propuesta pretende cambio nuestra real situación, como: la discriminación, pobreza, violencia, corrupción, exclusión, imposición, inseguridad, e ingobernabilidad, basta ya de tantos engaños a nuestra provincia de San Román.

MIRA, está compuesto y convoca a todos los sectores sociales que se encaminan al desarrollo sin importar la condición económica ni social, MIRA es el resultado del progreso sin límites sociales, integrados por hermanos campesinos, trabajadores, estudiantes, profesionales, comerciantes, empresarios, etc. y con cuyos aportes se elabora la presente propuesta de gobierno en bienestar a la provincia de San Román. El Plan de Gobierno MIRA está enmarcado en la *Ley Orgánica de Municipalidades* N.º 27972, como por ejemplo en la participación de las organizaciones de la sociedad civil y sus autoridades locales, permitiendo







desarrollar la participación ciudadana, con planes de desarrollo concertado, presupuesto participativo, vigilancia ciudadana, etc.

MIRA es conocedor de la realidad y conscientes del rol que estamos afrontando, hemos conformado un equipo ciudadanos técnicos con ideales de trabajo por un mejor San Román. Los integrantes de MIRA entregan sus capacidades, principios éticos y amor por nuestra Juliaca, nos une el compromiso de transformar la provincia de San Román y elevar al distrito de Juliaca eje central moderno de economía de la región del sur, por lo que se ha venido luchando día a día como *Capital de la Integración andina*; mayor emporio comercial e industrial del departamento de Puno y del sur del país.

Ing. ROLANDO ELOY MAMANI ZELA

Candidato a la alcaldía de la municipalidad provincial de San Román





II. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN ANDINA

Tenemos como objetivo Transformar a la Provincia de San Román priorizando la actividad comercial, industrial con enfoque medioambiental y de derechos que generen oportunidades y trabajo para todos los ciudadanos, basándose en sus cuatro ejes de desarrollo: social, medio ambiental, desarrollo económico y desarrollo institucional mediante un funcionamiento planificado, con soporte técnico y social para lograr un desarrollo de Juliaca identificado como ciudad moderna, limpia, ordenada y segura. El objetivo de MIRA son los valores que hemos heredado de las culturas andinas que nos han precedido. La transformación y evolución social, política y económica de la provincia de San Román, que brindaran a todos nuestros hermanos y hermanas una mejor calidad de vida.

Transformar nuestra provincia, potenciando el desarrollo social, económico y cultural de la provincia de San Román y participar activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, con defensa de los derechos humanos y equidad social. Nuestros objetivos se cimentan en participar y promover el respeto a los derechos humanos, ejercicio pleno de la democracia. Defender y propiciar la identidad y autenticidad provincial, sin distinción de razas, credos religiosos ni posiciones socioeconómicos, inspirándose en los valiosos legados de las culturas ancestrales de las cuales provenimos. Brindar a la ciudadanía de la provincia de San Román el ordenamiento comercial, trasporte, salud, educativo, cultural y ambiental que disfruten la calidad de vida a todos los ciudadanos integrando sus derechos.





Integrar al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de San Román y convertir en eje económico líder de la región sur con modernidad y productiva integrando el derecho a gozar las primeras necesidades. Participar y promover el respeto a los derechos humanos, ejercicio pleno de la democracia caracterizado en los siguiente:

- ✓ Integrar el sistema de información disponible y socializada respecto a cobertura de programas sociales asistenciales a todos los hermanos necesitados de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar estrategia participativa de ciudadanos, arresto ciudadano y participación colectiva organizada de seguridad ciudadana en la provincia de San Román.
- ✓ Integrar semestralmente los resultados de todos los procesos participativos en la programación de inversiones, cartera de proyectos para gestión del desarrollo de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar la socialización de la información producida y disponible de cada zona desconcentrada de provincia de San Román.
- ✓ Integrar estrategias de atención a población vulnerable en temas de Covid-19, anemia y desnutrición con el sector salud en la provincia de San Román.





- ✓ Integrar con criterio de inclusión a la población adolescente en programas de contraprestación en servicios municipales de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar la cobertura de servicios de salud para la población adulto mayor, a nivel de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar a las personas con discapacidad en tareas sin riesgo que demande la provincia de San Román.
- ✓ Integrar las estrategias de formalización a nivel organizativo de los comerciantes ambulantes en la provincia de San Román, identificando todas las áreas donde se realizan estas actividades.
- ✓ Integrar las estrategias de formalización a nivel organizativo del comercio de bienes y servicios en la provincia de San Román, identificando todas las áreas de especialización comercial.
- ✓ Integrar estrategias de involucramiento a nivel cada establecimiento de venta bienes y servicios en la provincia de San Román, identificando las áreas de especialización comercial.
- ✓ Integrar los convenios para la autorregulación con incentivos para la reducción del tiempo y seguridad en trasporte de la provincia de San Román.





- ✓ Integrar convenios para la autorregulación con incentivos para la reducción del tiempo y seguridad en el viaje de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar la implementación de rutas complementarias, con implementación de paraderos y semaforización, itinerarios de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar la implementación de rutas nuevas con implementación de paraderos provincia de San Román.
- ✓ Integrar estrategia para evitar la superposición de horarios en los servicios de carga y transporte urbano de la provincia de San Román.
- ✓ Integrar espacios de contaminación que genera la inadecuada gestión de residuos sólidos, municipales y no municipales a través de la cooperación interinstitucionales.
- ✓ Integrar mecanismo de aseguramiento de agua para consumo humano con adecuados estándares de calidad para la provincia de San Román.
- ✓ Integrar mecanismos de asociatividad en la remediación de pasivos ambientales generados por la contaminación por aguas residuales que vierte provincia de San Román a las fuentes de agua superficial y subterránea.





✓ Integrar políticas de obligatorio cumplimiento a nivel provincial en materia de buenas prácticas ambientales, con énfasis en la recuperación y repotenciación de servicios ecosistémicos de la provincia de San Román.

III. IDEAS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN ANDINA

Las ideas generales del plan de gobierno provincial que propone MIRA se formula bajo los enfoques de derechos humanos, genero, interculturalidad, intergeneracional, entre otros, teniendo en cuenta los derechos fundamentales, dignidad de las personas, oportunidades, acceso a servicios, brindar las necesidades para una economía progresiva, competitividad, empleo, desarrollo e infraestructura moderno, recursos naturales y ambiente.

Ubicación geográfica, coordenadas, limites, altitud, del distrito de Juliaca. Ubicación el distrito de Juliaca, es parte integrante de la Provincia de San Román, y se ubica en la parte central de la gran Meseta del Kollao que ocupa el área comprendida entre las cordilleras Occidental y Oriental de los andes meridionales o Andes del Sur. Coordenadas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, el distrito de Juliaca se encuentra entre las coordenadas siguientes: 15º 29′ 24″ de latitud sur 70º 08′ 00″ de longitud oeste. Límites, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI, la Provincia de San Román, limita con lo siguiente: Norte: Provincia de Lampa y Azángaro Sur: Provincia de Puno Este: Provincia de Huancané y Azángaro





Oeste: Región Arequipa y Región Moquegua. **Altitud,** según la clasificación regional del Dr. Javier Pulgar Vidal, el distrito de Juliaca se ubica, en la zona de las Tierras Altas o Región Suni, a 3,825 m.s.n.m. zona central. **Superficie,** la Provincia de San Román tiene una extensión de 2,277.63 kilómetros cuadrados.



La provincia de San Román, distrito de Juliaca, está conformado por distritos de Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel. La provincia de San Román tiene una extensión de 2 277,63 kilómetros.

IV. PLAN DE GOBIERNO "MIRA" PROVINCIAL SAN ROMÁN – JULIACA (2023 – 2026)





El plan de gobierno de MIRA para la provincia de San Román, como propuesta social en miras al desarrollo sostenible de Juliaca, los ideales de MIRA es impulsar la descentralización económica y sociocultural, como medios para lograr el desarrollo local integral, armónico y sostenido de la provincia de San Román. Los ideales de MIRA es la integración y reacción sobre la participación de los ciudadanos participes activamente en provincia de San Román, controlando y fiscalizando la calidad de los servicios propuestos.

MIRA integra la idea generar una respuesta positiva al establecimiento del modelo y tamaño organizacional institucional, que permita modernizar la administración y gestión municipal, logrando que la atención de las necesidades de los ciudadanos de la provincia de San Román, se base en la gerencia estratégica y en el control permanente de la calidad de los servicios, reflejando en la revisión permanente de los procesos y bienes públicos, así como en la capacitación permanente de los niveles políticos y gerenciales hasta los niveles operativos.

MIRA, promueve la integración social con la ideal de la igualdad de oportunidades para los ciudadanos proponiendo la equidad social, desarrollando inversión social focalizada, priorizando los sectores de pobreza y extrema pobreza. MIRA, promueve la creación de nuevos espacios productivos orientando el fortalecimiento de la institucionalidad y el establecimiento de condiciones de estabilidad de la provincia de San Román. MIRA, se caracteriza por proponer el fortalecimiento de la economía de la provincia de San Román, profundizando la modernización de la administración tributaria descentralizada. También potenciar la capacidad municipal de generar recursos propios y por





otras fuentes, como el endeudamiento público y privado, nacional e internacional, asegurando el entorno de capital en el corto mediano y largo plazo en la provincia de San Román.

MIRA, estimula el uso de la planificación estratégica como instrumento de gestión urbana. Implementar integral y progresivamente los procesos de planificación estratégica urbana y de gestión local para el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo, en el ámbito urbano e integral de la provincia de San Román. MIRA, formula el plan de gobierno provincial como plan estratégico de desarrollo concertado y del presupuesto participativo de la provincia de San Román, las propuestas están elaboradas bajo un estudio minucioso acorde a nuestra realidad y teniendo en cuenta el medio geográfico que vivimos, en tal sentido lo que buscamos es elaborar proyectos de desarrollo social que beneficie a cada uno de los pobladores de la provincia de San Román.

4.1. INTEGRACIÓN SOCIAL EN MIRAS AL DESARROLLO DE JULIACA

MIRA a puesto a la vista que las gestiones pasantes de la municipalidad de la provincia de San Román, no ha trabajado en miras al desarrollo la actividad culturar, no se cuenta con la información ni los circuitos necesarios para proveer de servicios de calidad a nuestros visitantes. La provincia de San Román no recibe a los turistas que debería recibir, siendo uno de los lugares a nivel nacional que menos turismo nacional e internacional recibe.





MIRA promocionara la cultura de la provincia de San Román, a todo nivel, capacitaremos a los empresarios que se dedican a este rubro y abriremos las puertas de nuestra provincia al mundo. Para cumplir este proceso desarrollaremos grandes obras de envergadura como los "paraderos inteligentes" donde los viajeros recibirán todas las ofertas y recibirán la información necesaria para disfrutar de una estadía grata en nuestra localidad.

MIRA propone que la provincia de San Román requiere de una transformación social, económica y política, que permita un desenvolvimiento coherente de la población y conseguir vivir con altos estándares de calidad de vida. Donde se planteen y ejecuten proyectos de desarrollo sostenible, basado en gran respeto a la idiosincrasia de nuestra localidad. Considerando los pilares fundamentales de la economía de nuestra provincia: comercio, agricultura, industria. Promoviendo un crecimiento económico, pero respetando la vida y derechos humanos de todos los residentes de nuestra provincia.

4.1.1. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Desde el golpe dado por la pandemia Covid-19, la violencia delincuencial en la provincia de San Román constituye un problema social y político de primer orden, y la inseguridad ciudadana crece y crece, sin la planificación y herramientas adecuadas para combatir, afectando a la población, los que





obedecen a muchos factores y causales de índole social y cultural, donde los sectores educativos, medios de comunicación que debían constituir espacios de socialización; estos históricamente nunca articularon una clara orientación con los objetivos, sin una solución coherente para combatir este flagelo que sufre los pobladores, sin la atención necesaria de parte de los gobernantes, los que debieron ameritar la implementación de políticas claras y concretas para combatir y disminuir evitando el incremento de este flagelo.

MIRA ha puesto en evidencia la falta de políticas claras para combatir la inseguridad ciudadana al ver obras en este sector de los gobiernos pasantes de la provincia de San Román. Promover la participación de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana en coordinación con juntas vecinales. con la dotación adecuada de herramientas; así como a la policía nacional, mecenazgo y juntas vecinales. Instalar un sistema de **identificación biométrica** en toda la ciudad de Juliaca, para reducir el crecimiento de la inseguridad ciudadana. Los vecinos de la provincia de San Román en las diferentes áreas pobladas y zonas comerciales están altamente concientizados de y exigen una ciudad segura, donde se pueda vivir y trabajar con la seguridad necesaria para desenvolverse normalmente.

4.1.2. INTEGRACIÓN COMERCIAL





MIRA ha visto el crecimiento económico de la provincia de San Román, con un comercio sumido en la informalidad, en dos aspectos: el contrabando y el comercio ambulatorio, con un comercio formal sin las mejores oportunidades de crecimiento sostenido. MIRA, tambien a identificado informalidad del comercio, contrabando y comercio ambulatorio. Fortalecer la actividad comercial con una mejor y mayor capacidad de competitividad distribuido en zonas estratégicas, con un enfoque economía de Mercado. Convenios con de comerciantes ambulantes, organizaciones participación permanente en la mejora de los servicios municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria.

Mejorar los servicios municipales de limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria, en vías peatonalizadas y con organizaciones identificadas que participen en la cogestión, en cada zona de trabajo en la provincia de San Román. Desarrollar el mejoramiento vial de las arterias troncales, conectoras y alimentadoras, que den acceso al ingreso y salida de mercadería a las áreas de mayor movimiento comercial, a nivel de cada zona de trabajo. Convenios con establecimientos comerciales de bienes y servicios, para la cogestión en la mejora de los servicios municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria. Priorizar la mejora y implementación de los servicios





municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria, en vías identificadas y con establecimiento comerciales que al 100% de las vías, participen en la cogestión, en cada zona de trabajo en la provincia de San Román.

4.1.3. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL SANEAMIENTO AGUA, DESAGÜE Y DRENAJE

La provincia de San Román cuenta con un gran espacio geográfico donde se cuenta con un gran circuito de potenciales vías de comunicación que actualmente no están siendo adecuadamente utilizados, por ejemplo, a través de los cerros de nuestra provincia, estratégicamente unirían diferentes rincones de la capital de la provincia, disminuyendo el tiempo de recorrido. En nuestra provincia tenemos grandes reservas naturales de agua, como ríos, lagos y lagunas. Contamos con un drenaje natural subterráneo que desemboca en los afluentes naturales de este espacio geográfico.

Las vías de desfogue y drenaje natural de las aguas pluviales están bloqueadas por una inexistencia de un proyecto coherente que resuelva esta situación desde hace más de 50 años. No contamos con las plantas ni sistemas necesarios que puedan proveer de este derecho humano que es el agua a toda la





población, por la ineficacia y falta de capacidad de gobernantes y alcaldes anteriores.

Desagüe contamos con el interés genuino por parte de toda la población para resolver este problema que está presente en nuestra provincia desde hace más de 50 años. Falta de zonificación estratégica de la provincia, tomando en cuenta área geográfica y cantidad de población para crear las plantas de tratamiento necesarias a cada área poblada.

Basura el tema del tratamiento de residuos sólidos es un tema álgido que está acarreando la atención de toda la población de la provincia; todos los vecinos y pobladores necesitan, quieren y están muy interesados en colaborar por una solución definitiva. La mala gestión y corrupción de los gobiernos que propusieron y ejecutaron el proyecto del "basural de Chilla" han hecho que este lugar sea un foco de infección y peligro en salubridad a toda la población de la provincia de San Román; sumándose a esto un gran problema de contaminación de todo el departamento de Puno.

4.1.4. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO

MIRA promoverá espacios públicos cogestionados por empresarios con seguridad y logística, en terminales de pasajeros a los distritos y provincias más cercanos, se pretende





actualizar o desagregar la gestión de servicios municipales sostenibles mediante mecanismos de incentivo territorial.

Repotenciar las fortalezas institucionales de la provincia de San Román y contrarrestar las debilidades institucionales, mediante la intensiva especialización del trabajador municipal, en alianza con entidades acreditadas. Establecer espacios de servicios logísticos nacionales en la Ciudad de Juliaca: Terrapuerto Internacional de Carga de la Región de Sur.

4.1.5. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL TRASPORTE URBANO

MIRA fundamenta la implementación de sistema de seguimiento por itinerarios en el servicio, programación anual cofinanciada del mantenimiento vial, en tramos periféricos de las rutas de transporte, mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito. Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte. Implementación del sistema de penalización por tiempo de viaje y calidad de servicio de transporte.

Implementación de sistema de seguimiento por itinerarios en el servicio, programación anual cofinanciada del mantenimiento vial, en tramos periféricos de las rutas de transporte. Mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización,





señalización vial y control de tránsito. Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte, implementación del sistema de penalización por falta de registro, documentación, calidad de servicio.

Implementación de sistema de información de áreas con mayor cobertura., programación anual cofinanciada del mantenimiento de señalización vial, por zonas de trabajo.

Implementación de servicio de apoyo a la seguridad ciudadana: patrullaje cívico, en coordinación con la policía nacional, juntas vecinales y seguridad ciudadana, mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito, en áreas identificadas de mayor afluencia peatonal, formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte.

Implementación del sistema de penalización por falta de registro, documentación, calidad de servicio.

Implementación de sistema de información de áreas con mayor cobertura, programación anual cofinanciada del mantenimiento de señalización vial, por zonas de trabajo y paraderos estacionarios.





Implementación de servicio de apoyo a la seguridad ciudadana: patrullaje cívico, en coordinación con la policía nacional, juntas vecinales y seguridad ciudadana, mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito.

Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte, ordenanza de regulación de horarios de carga y descarga de mercadería masiva en el Cercado de la Ciudad

Implementación del sistema de información de locaciones de carga y descarga en la Ciudad de Juliaca, firma de convenio con la agremiación de empresarios para regulación de servicios logísticos en la provincia de San Román.

Implementación del sistema de penalización por falta de registro y documentación, programación anual cofinanciada del mantenimiento vial, por zonas de trabajo y paraderos estacionarios.

4.1.6. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LOS PARQUES, JARDINES, BERMAS, PLAZAS Y RESIDUOS SOLIDOS

MIRA realizara convenios para la cosecha de agua en las microcuencas Coata, Cabanillas y Lampa. Para lograr las instalaciones de sistemas alternativos de tratamiento primario de





agua para consumo y disposición de excretas en zonas periféricas de la Ciudad y que no tiene cobertura real de la EPS Seda Juliaca. MIRA creara el reforzamiento del Área Técnica Municipal de Saneamiento Básico Alternativo de Juliaca, y su sostenibilidad. Establecer convenios de cooperación financiera con las directivas barriles para la atención a familias que no cuentan con cobertura real de servicios de saneamiento básico brindados por Seda Juliaca.

Conformación de asociantes municipales para la prestación conjunta del servicio de tratamiento de residuos sólidos, negociar la validación de tecnologías nuevas en tratamiento de residuos sólidos a nivel de micro zonas focalizadas. Instalar y dinamizar la labor de la Comisión Ambiental Municipal a nivel de los 4 distritos y asociados municipales.

Establecer estrategias para la promoción de techos verdes en instituciones públicas y establecimiento comerciales, como mecanismo de incentivo a la tributación municipal. Rediseño de los caudales de contribución con aguas pluviales a los ríos Coata, Lampa y Torococha.

Implementación de estrategias de aprovechamiento de lodos para fines de generación de áreas verdes en la provincia, establecer convenios de asociatividad multidistrital para el





impulso de iniciativas sectoriales en la recuperación de las áreas afectadas por la contaminación de aguas residuales.

Recuperación de las áreas degradas por residuos sólidos y aguas servidas en las microcuencas Lampa y Coata y Torococha, establecer mecanismos de incentivos a las buenas prácticas ambientales a través de convenios financiados por el MINAM y/o CTI, levantar el inventario de bienes y servicios ambientales de la provincia de San Román, y su dimensionar su valorización económica, social y cultural.

4.1.7. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

MIRA a identificado en la provincia de San Román se abunda el talento y jóvenes con grandes capacidades intelectuales; la idiosincrasia de nuestra población se caracteriza por el deseo de superación a todo nivel: educativo y económico. Falta de oportunidades de la juventud estudiosa, de poder continuar sus estudios inmediatamente en los centros superiores por problemas económicos en cada familia.

Carencia de oportunidades de capacitación para los docentes, por falta de incentivo de las instituciones correspondientes, en cuanto a su especialidad. Insuficiencia de material bibliográficos, virtual y otros materiales para una adecuada enseñanza aprendizaje, tanto de los docentes como de los estudiantes.





Desnutrición Infantil factor condicionante para el logro del aprendizaje especialmente de nuestra niñez.

4.1.8. INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL SECTOR DE LA SALUD

El servicio de salud en la provincia de San Román cuenta con un centro de Salud, y postas medicas en las distintas arterias de la ciudad de Juliaca sin la capacidad de prestar una atención de calidad a los pacientes que acuden a estos establecimiento, un centro de salud de nivel uno sin la capacidad de albergar a los miles de pacientes que asisten, con instrumentos y medicinas desabastecidas, sin médicos especializados, y para el colmo para ser atendidos uno tienen que hacer inmensas colas, los que ocasiona tuberización en los distintos consultorios de este hospital, en el caso de especialidades tienen que ser traslados de emergencia a otras regiones como son a la ciudad de Arequipa, o la ciudad de Lima, pudiendo ser atendidos en nuestra provincia de San Román.

MIRA a identificado la falta de hospitales con capacidad de albergar a los miles de pacientes que acuden para ser atendidos en la provincia de San Román, como la falta de medicina de calidad, falta de médicos especializados, MIRA tambien a identificado la falta de instrumentos y laboratorios de alta tecnología y capacidad para la atención medica de pacientes. Construcción de un hospital de 4to nivel para evitar las enormes





colas que los pacientes hacen en el hospital, e inmediata construcción de hospital de emergencia de 4ta nivel en cono sur de Juliaca, así como en los centros de salud.

Gestionar ante el gobierno central la dotación de instrumentos y laboratorios de alta tecnología al hospital de 4to nivel, gestionar ante el gobierno central la dotación de medicamentos al hospital y a los centros de salud, gestionar al gobierno central la dotación de médicos especialistas, construcción del Hospital al 100% vía obras por impuesto. No se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de la población de acuerdo con los diferentes niveles de atención médica.

4.2. Integración social en miras al desarrollo económico de Juliaca

MIRA formula la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Sostenible Provincial al periodo 2023 - 2026, se desarrollará estrategia de mediano plazo para buscando la cooperación empresarial y asociatividad, la integración de la economía informal, y el posicionamiento de un modelo territorial de desarrollo de proveedores.

Firma de convenios tripartitos para la formación de competencias laborales y la articulación de la oferta educativa, mejoramiento de la gestión escolar, afianzamiento de espacios físicos para mejorar las





condiciones de oferta territorial en la realización de eventos nacionales e internacionales como *Feria Internacional de Juliaca*, para la gestión de la infraestructura vial y de servicios.

4.3. Integración social en miras al desarrollo institucional de Juliaca

MIRA pretende desconcentrar la administración de recaudación municipal en zonas de trabajo para el financiamiento en la mejora de los servicios municipales. Actualizar y desagregar la gestión de servicios municipales sostenibles mediante mecanismos de incentivo territorial. Repotenciar las fortalezas institucionales de la provincia de San Román y contrarrestar las debilidades institucionales, mediante la intensiva especialización del trabajador municipal, en alianza con entidades acreditadas Oficinas Desconcentradas de la Municipalidad Provincial de San Román. MIRA hará convenios con entes sectoriales para la instalación de ventanillas de atención a los administrados, en consultas. Implementar una política permanente de validación de instrumentos de gestión municipal, ambiental, territorial y otros, como mecanismo de generación de información actualizada para la toma de decisiones.

Establecer mecanismos de consulta permanente y de cogestión de los servicios municipales con las Organizaciones representativas de la sociedad civil y gremios empresariales, mediante convenios de obligatorio cumplimiento. Implementación de espacios de difusión





permanente de normativa municipal, opinión abierta (respetuosa y no altisonante) y servicios de información territorial, para afianzamiento de procesos participativos: planeamiento, presupuesto, cogestión y sostenibilidad.

MIRA, plantea desarrollar una gestión Local eficientemente cabildo abierto, cuatro veces al año, se pretende ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación vecinal y de cumplimiento a los acuerdos del presupuesto participativo. Conseguir una comunicación directa con la población y una participación de todos los sectores sociales: desde padres y madres de familia, estudiantes, trabajadores, profesionales, etc.

V. RUTA DE CUMPLIMIENTO A LAS INTEGRACIONES DEL DESARROLLO PROPUESTOS PARA JULIACA

MIRA, ha propuesto el plan de gobierno provincial en concordancia con la aspiración al desarrollo de la provincia de San Román, idea trabajada con los integrantes y participación de personas comprometidas con el desarrollo provincial de San Román, los talleres participativos han permitido, orientar en la utilización de metodologías de medición de avances, así como correctivas para superar los entrampamientos en el proceso del plan de gobierno provincial.

MIRA, si llega al gobierno provincial, abre las puertas de par en par, para que la población de la provincia de San Román, a cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus





metas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

MIRA en gobierno provincial tendrá la "puertas abiertas" para que todos los vecinos sepan que se hace con los recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía", sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. ¡Se rendirá cuentas públicamente de todo lo que se hace!, ¿con quién se hace?, ¿cuándo se hace?, ¿cómo se hace? y ¿con cuánto se hace?

VI. DISPOSICIONES FINALES

De lo expuesto finalmente se espera que:

PRIMERO. MIRA y Rolando Eloy Mamani Zela, son responsables y respaldan totalmente el presente plan de gobierno provincial de cara a asumir la alcaldía de municipalidad provincial de San Román – Juliaca.

SEGUNDO. Al contar con la aprobación de este plan de gobierno provincial ejerciendo el derecho constitucional de elecciones, se guiará de este plan de gobierno provincial con los





objetivos logrados que se propone MIRA y Rolando Eloy Mamani Zela.

TERCERO. MIRA y Rolando Eloy Mamani Zela son responsables de dicho plan de gobierno.

Otoño del 2022.

ING. ROLANDO ELOY MAMANI ZELA

Candidato a la alcaldía de la municipalidad provincial de San Román